Diario Constitucional,
POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Demertrio mr.

Non est, mihi crede, tantum ab hostibus armatis ætati nostræ periculum, quantum ab circumfusis undique voluptatibus.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 29 de Noviembre.

El Ayuntamiento constitucional de Barcelona á sus habitantes.

Si Cervera debió su Universidad á un rasgo de despotismo; Barcelona no podia menos de recuperar la suya en la época de la libertad. Usurpáronse escandalosamente los derechos de esta ciudad heróica. consideróse que la ignorancia afianzaria la esclavitud, y el cuerpo literario que por espacio de dos siglos fué el ornamento y la gloria de Cataluña, se vió repentinamente trasladado á un pueblo poco á propósito para la difusion de las luces.

La bella situacion de Barcelona, lo apacible de su clima, la abundancia que contiene, los recursos que ofrece á los meneterosos, todo fué sacrificado al espíritu de venganza, y pospuesto á las arideces de Cervera. Varias veces la voz de la verdad patentizó evidencias ejerciendo su benéfico influjo; pero le fue imposible penetrar la nube de incienso que rodea por lo comun el trono de los monarcas absolutos, y quedó vagando amortecida en los atrios del real palacio.

Debia empero llegar el suspirado momento, en que Barcelona repuesta con ventaja en el uso de sus antiguas libertades pudiese frustar las tentativas de los partidarios acérrimos de las envejecidas opiniones, contribuyendo notablemente al fomento de todos los ramos de instruccion pública. ¡Epoca feliz! tu marcas uno de los mayores acontecimientos de nuestra gloriosa revolucion: Tu levantas un monumento eterno de gratitud, ante el cual se humillarán nuestros nietos y bendecirán nuestra memoria. Barcelona recobra la preciosa prenda que habia perdido; pero la recobra mas hermosa y mas brillante. Pendiente la espada del vencedor sobre la cabeza de la mayoría de los catalanes, colocados, por otra parte, bajo la férula ecsecrable de un tribunal opresor, era preciso que la Universidad de Cataluña quedase envuelta para siempre en la obscuridad. ¿Y como podia dejar de ser asi cuando en el momento de la traslacion se vieron privados de sus honoríficos empleos los que regian la Universidad, sin otro motivo que el ser nombrados por el gobierno de los comunes, y substituidos por otros de conocida fidelidad á la Real persona, espresiones que equivalian en aquellos tiempos á rastrero y adulador? Asi se difundia el idioma de las pasiones, desconociéndose el mérito y el saber. Barcelona por el contrario tiene asegurado en el dia en su nueva Universidad un depósito de patriotismo, honor, virtud y ciencia; patrimonio inapreciable que se estiende á todos y que no puede menos de redundar en beneficio de la prosperidad y nombradía de la Nacion.

Bien lo conocia el Ayuntamiento, y este era el motivo de sus continuas instancias. Ya en febrero de 1821 se habia pedido por el Cuerpo político de aquel año la traslacion de la antigüa Universidad literaria de Cervera á esta capital, como el punto mas á propósito para toda Cataluña, pero decretado en junio el reglamento general de instruccion pública, se vió que los deseos debian pasar mas adelante y que no era la traslacion de la Universidad lo que concedian las córtes sino la plantificacion radical de otra nueva de segunda y tercera enseñanza. Aquella Corporacion caminó ya en lo sucesivo bajo este concepto, mas por desgracia cuando se hallaba en el caso de coger el fruto de sus desvelos, apareció la terrible epidemia, y la mísera humanidad debió ocupar toda la atencion de los gobernantes.

Un foco de rebelion se divisó luego en Cervera; satélites del absolutismo encontraron en su seno guarida y proteccion; cubrióse de luto toda la comarca; viéronse despedazados los monumentos de nuestras glorias y las puntas de los puñales dirigidos al pecho de los profesores mas adictos al sistema Constitucional; entonces y solo entonces se decidió el actual Ayuntamiento á plantificar en esta ciudad cátedras de segunda y tercera enseñanza en clase de privadas, donde se pudiese recibir el jugo de la instruccion con el beneficio inapreciable de la seguridad.

La junta nacional de comercio, el Seminario conciliar tridentino, la Academia nacional de ciencias y artes y el antiguo colegio de san Victoriano bajo cuya direccion se hallaban ya planteadas varias cátedras con que se contó para la organizacion del establecimiento lirerario, se prestaron prontos y gustosos á las invitaciones del Cuerpo municipal, y este vió con placer á una porcion de jóvenes ilustrados ofrecerse con el mayor desinterés á la direccion de las cátedras que faltaban. Loor y reconocimiento á cuantos activos ciudadanos se presentan impávidos y decididos cuando se trata del bien de su pais: asi se allanan las dificultades llevándose á colmo las

mas árduas empresas, asi se manifiestan los sentimientos interiores y se acreditan las halagüeñas palabras de que t mbien suele valerse á veces la indiferencia ó el egoismo.

El dia 16 de febrero del presente año, dia de grato recuerdo para los amantes de la literatura, fué el señalado para la instalacion de las cátedras. Vosotros asististeis, Barceloneses, á tan solemne acto; vosotros oisteis con el mayor interés los discursos que alli se leyeron y pronunciaron; vosotros quedasteis persuadidos de los beneficios que debia acarrearos la Universidad, y aplaudisteis el celo de las Autoridades que os la procuraban: dentro de poco tiempo un número considerable de jóvenes solicitó la matrícula, se abrió la enseñanza con ecsactitud y arreglo y se celebraron academias en que se defendia la verdadera disciplina en las ciencias eclesiásticas y el verdadero órden social en las morales y políticas; pero no se contentó el Ayuntamiento con la habilitacion de cursos que las Córtes oido el gobierno y la direccion general de estudios concedieron en 19 de junio del presente año: su principal anhelo era la aprobacion de la Universidad. A esto se dedicó con ahinco, reiteró las solicitudes, fundolas en razones sólidas y convincentes, y promovió la cooperacion de varias personas ilustradas, reuniéndolas en junta. Utiles trabajos delicadamente preparados; nuevas y poderosas razones hijas de la esperiencia, y los conocimientos; medios y recursos del menor gravamen y perjuicío pasible, todo lo sugetó esta Junta al cuerpo municipal que no pudo menos de adoptar casi el total de sus proposiciones, y agradecer aquel ardiente celo que contribuia tan notoriamente á desvanecer los obstáculos. La recomendacion de S. E. la Diputacion provincial; el interés y esmero de varios dignos diputados á Córtes por las provincias Catalanas y las luces y desvelos de la Illma. Direccion general de estudios, han valido por fin á Barcelona lo que apetecia tantos años hace; lo que faltaba á su lustre y esplendor, lo que la constituye rival de las mas célebres capitales de Europa.

S. M. decretando la supresion de la Universidad de Cervera, acaba de aprobar el reglamento que le elevó la Direccion general de Estudios para la de segunda y tercera enseñanza en esta ciudad, señalando algunos recursos y varias pensiones con que estaban gravadas á favor de la de Cervera las mitras de Solsona, Vich y Barcelona, y mandando formar espediente sobre nuevos arbitrios para sugetarlo á la aprobacion de las Córtes á su debido tiempo. La planta de las cátedras que debe contener es la siguiente.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Geografia y Cronologia: D. Isidro Gallarda. Interino.=Literatura é Historia: D. Manuel Casamada. Idem.—Otra de idem: D. Antonio Vila. Idem. —Matemáticas puras: D. Juan Viguer. Propietario. —Otra de idem: D. Ramon Roig. Idem.—Física: D. Pedro Vieta. Idem.—Química: D. Francisco Carbonell. Idem.—Mineralogia y Geologia: D. Agustin Yañez. Idem.—Botánica y Agricultura: D. Juan Bahi. Idem.—Zoologia: D. Ramon Yañez. Interino.—Lógica y Gramática general: D. Domingo Moret. Idem.—Economía política y estadística: D. Eudaldo Jaumeandreu Idem.—Moral y derecho natural: D. Lorenzo Poig. Idem.—Derecho público y Constitucion: D. Domingo Maria Vila. Idem.

TERCERA ENSEÑANZA.

Fundamentos de religion: Historia de la Teología: Lugares Teológicos: D. Angel Alba. Interino.=Instituciones, Dogmático morales: D. Manuel Estrada. Idem.=Otro idem: D. Antonio Bover. Idem.=Sagrada escritura: D. Joaquin Llaró. Idem.=Principios de legislacion universal: D. Ignacio Sanpons. Idem =Historia y elementos de derecho civil romano: D. Ramon Torrá. Propietario.=Historia y elementos de derecho Español: D. Ignacio Vidal y Pigem. Interino.=Otra de idem: D. Domingo Oriol. Idem.= Historia y elementos de derecho público eclesiástico: D. Felix Illas. Idem.=Instituciones Canónicas: D. Alberto Pujol. Idem.=Historia eclesiástica y Suma de Consilios: D. Ramon Marraco. Idem.=Bibliotecario: D. Juan Sans y Baturell. Idem.

Nota: La Direccion suspende por ahora el proponer para las asignaturas de lenguas, y para las moderantias de las academias de Liturgia y practica forense hasta adquirir noticia sobre los sugetos que podrán desempeñarlas con el debido acierto.

Por disposicion del Ayuntamiento los dignos profesores propietarios é interinos nombrados por S. M. prestaron el debido juramento con arreglo al artículo 374 de la Constitucion política de la Monarquía Española en la sala de sesiones de las casas Consistoriales el dia 19 del presente mes, declarándose en seguida formado el cuerpo literario. Los Catedraticos eligieron inmediatamente para Rector al de derecho público y Constitucion señor don Domingo Maria Vila, para Vice-Rector al de instituciones Canónicas Rdo. don Alberto Pujol y para Secretario al señor don Francisco de Sales Babot.

¡*Barceloneses*! El dia 30 del presente mes á las 10 de la mañana es el señalado para la instalacion pública de la Universidad en el salon de la nacional casa Lonja. El Ayuntamiento os invita á que concurrais alli y acompañeis en este acto á las Autoridades. Decretado está por la Providencia que las luces y la filosofia triunfen de las preocupaciones y de los abusos; hasta que florezca esta dichosa época no puede haber felicidad completa. Si cada paso que nos impele á este suspirado acontecimiento debe ser celebrado por nosotros con demostraciones de júbilo y regocijo, celebremos el establecimiento de la Universidad en Barcelona que nos lo anuncia próximo y duradero.

Barcelona 28 de noviembre de 1822.=Signen las firmas.

Idem 2 de Diciembre.

¡Cual otra mas dulce y grata satisfaccion para un Escritor público, idolatra de la libertad y de la prosperidad de su Pais, que haber de tomar de tiempo en tiempo la pluma, no ya para censurar con amargura los estravíos de los hombres del poder, si que para elogiar por el contrario su marcha franca y liberal, y para recomendar sus desvelos y fatigas patrióticas á las bendiciones y á la gratitud

de la Nacion, y ofrecerlos como monumantos de una honrosa emulacion y del mas loable egemplo á los que egerzan iguales destinos!

En este caso nos vemos hoy los Indicadores con respecto al dignísimo Gefe político de esta provincia el ciudadano General Batron, que ya principia á justificar y sobrepujar las brillantes esperazas que todos los buenos concebieran de su tan oportuna eleccion y llegada á este pais.

En toda la península es hoy bien conocido, y una funesta esperiencia nos ha bien cruentamente enseñado, el influjo funesto que ha obtenido en estas comarcas una faccion atroz ran anti-política como anti-religiosa, que jurára sumirnos en los horrores ó bien de la esclavitud, ó de la guerra civil.

La pusilanimidad ó la imprevision de ciertas Autoridades ocasionaron los progresos inmensos de este mal, que han llamado por fin la atencion del gobierno y cuerpo legislativo, y que aun casi sirvieran de pretesto en el Estrangero contra nuestra misma independencia y libertad política.

El nombre glarioso del general Mina, y el valor y disciplina de ese inmortal egército y el ilustrado patriotismo de las Autoridades superiores políticas que hoy administran, han cambiado y mejorado infinitamente la escena, y bien presto á los espirantes aullidos del fanatismo tantas veces deshecho sucederán los alegres y placenteros cánticos de la paz del arrepentimiento y de la union.

Asi lo vemos ya realizado en muchos de nuestros pueblos de la Costa de Levante, que el Sr. Butron ha visitado estos últimos dias, y de cuyo viage nos han facilirado por un testigo ocular los siguientes detalles, que no pueden menos de interesar á los verdaderos amantes de su patria.

Salió, pues, nuestro Gefe con direccion á Mataró recorriendo al paso los pueblos de Badalona, Masnou, Alella, Premia y Vilasá, en donde poco acostumbrados sin duda á semejantes visitas, no se le hizo demostracion alguna, bien que parece imposible que ignorasen la calidad de tan digno huesped.

Llegó á Mataró al anochecer, en cuya ciudad se observó no menos á su entrada un frio silencio. El gefe se dirigió en seguida á la plaza de la Constitucion con su comitiva, cuya novedadad habiendo atraido á dicho punto alguna parte del pueblo, arengó á este con todo el calor que le distingue, y fue aplaudido muy particularmente por las clases inferiores, que en los parages en que se ha tenido á raya la supersticion, han manifestado constantemente el mas puro patriotismo. La Milicia voluntaria le obsequió en la noche con su músics.

En la mañana del dia siguiente se dirigió á las casas consistoriales, en las cuales por su órden se hallaba reunido el Ayuntamiento, Curas Párrocos y dos individuos de las camunidades religiosas, á quienes todos dirigió un enérgico discurso manifestando el pésimo estado del espíriru público corrompido en gran parte por las arterías de los malos sacerdotes, y el mal sentido y criminal apatía de muchos empleados muninicipales, cuyas faltas se proponia á toda costa remediar, contando para ello con el ausilio de todos los buenos. Areungó tambien á su salida á los milicianos voluntarics y legales; y aun dió elgunos pasos para organizar una Tertulia Patriótica, sin embargo del corto número de aficionados á estas reuniones que se le presentó.

Media hora antes de su llegada á Arenys, se comenzó á entrever el entusiasmo que en dicha villa reina por una tropa de bulliciosos niños, que figurando jugar á milicianos salieron al encuentro del Gefe cántando himnos patrióticos, La milicia salió tambien á recibirle, las calles del pueblo se veian ricamente colgadas, los barcos empavesados, se le saludó por la artilleria de estos y del fuerte, y entre mil y mil aclamaciones de un pueblo inmenso á quien arengó, salió para Calella.

A su paso por San Pol, dijo cuatro verdades tan amargas como necesarias al Alcalde y al Cura, y en Calella fue recibido por el Ayuntamiento, Cura y algunos patriotas vecinos del pueblo y de Barcelona, y de los niños de las Escuelas Pias que al intento se hallaban formados en la primera calle de aquel. Dirigióse con su comitiva á saludar la Lápida, y en la misma plaza dirigió una muy seria reprension y amonestacion á las Autoridades y Clero. Informóse despues en su alojamiento de las causas que parecen dividir los ánimos de aquellos habitantes sobre las cuales dictó las mas oportunas providencias, ordenó la formacion de la milicia dentro de ocho dias precisos bajo responsabilidad, visitó las fortificaciones, indicó las mejoras de que eran susceptibles, y se despidió.

Mas á su regreso á esta capital los pueblos habian mudado enteramente de aspecto. En San Pol y Canet se le recibió con iluminacion y sobre todo con los mas ardientes vivas á la Constitucion, que es el mas lisonjero obsequio que podia hacerse á un Gefe tan patriota.

El Ayuntamiento de Arenys le obsequió con un esplendido banquete intermediado con una brillante música y patrióticas, terminando la funcion cun bayle público en la plaza de la Constitucion, en el cual tomó parte el mismo Gefe, é iluminacion. Tuvo dos largas sesiones con el Ayuntamiento, y acordó algunas providencias que producirán á su tiempo los mas felices resultados. No menos solemne y tierno fué el recibimiento que se le hizo en Mataró, en donde por parte del Ayuntamiento se le sirvió un esplendido desayuno, y durante el cual ocuparon los dos asientos mas prócsimos al Gefe un soldado Italiano y otro del pais. La tertulia patriótica se organizó en el mismo dia, siendo el gefe el primero que se suscribió como socio.

Uun pueblo inmenso le rodeaba á todas horas y le seguia á todas partes victoreando con no menos entusiasmo á su Constitucion qus á su gefe,

Asi una Autoridad digna de este nomboe, y digna del benéfico sastema que hoy nos rige, que sabe mezclar con oportunidad la representacion y el elogio, que sabe castigar y recompensar, sostener la ecsaitacion y corregir la timidez y la indiferencia, que sabe ponderar practicamente las ventajas del órden constitucional y el precio inestimable de la libertad, adquiere dara si una gloria inmarcesible, al paso que contribuye poderosamente al bien estar de sus semejantes y á la gloria de su patria.

¡Ciudadano Gefe Político Butron, *Sic itur ad Astra*! Pero este infatigable Patriota que ha visto por esperiencia los inmensos resultados que ha ya producido este pequeño paseo, se prepara, segun se nos asegura, á hacer otra nueva escursion, para que no quede un so o rincon en la provincia que deje de disfrutar de su celo, de sus conocimientos y de sus patrióticas miras y prevision. Asi la porcion mas interesante de la antigüa Cataluña deberá en lo porvenir á sus virtudes, sino el olvido, el alivio á lo menos de los inmensos males que ha habido de sufrir en esta época de muerte y desolacino.

Palma 21 *de diciembre.*

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 22.

Parada milicia activa, cárcel la M. N. L., hospital y provision el teniente coronel agregado al E. M. Don Judio Criste, ronda el subteniente Don Juan Mohir.—Socies.

Oficio que ha remitido al Sr. gefe político de esta Provincia el ayuntamiento constitucional de la villa de Campos.

Escmo. Sr.—Este ayuntamiento constitucional con sumo placer tiene la grande satisfacion de manifestar á V. E. la completa tranquilidad de que goza este pueblo, y el grande entusiásmo que hay por nuestras sagradas instituciones. El domingo pasado por haber ya número suficiente de voluntarios nacionales para las tres cuartas partes de una compañía, se nombraron arregladamente á la ordenanza de dicha arma, los oficiales sargentos y cabos correspondientes, y á pluralidad de votos quedaron electos para los primeros empleos; para teniente, D. Joaquin Ballester, para subteniente, D. Jayme Tellades. Dichas elecciones se hicieron con la mayor union y armonía y acto continuo pasaron formados á la plaza constitucional con los individuos de la milicia activa y caballería que al efecto estaban ya aguardando, y allí delante la lápida á la voz del comandante nuevamente electo dieron los vivas, á la Constitucion, al Rey constitucional y á las autoridades constituidas; despues desfilaron en columna, se retiraron con el mayor órden, presenciando este patriótico acto una multitud de gentes, reinando en todos la mayor alegría.—Este ayuntamiento se congratula que desde que puede obrar ha hecho cuanto ha estado en sus alcances para la completa tranquilidad de este pueblo, pero no puede menos de hacer presente á V. E. lo mucho que han contribuido el comandante y oficiales de la columna, unidos con los patriótas de este pueblo, pues para todo se han prestado siempre gustosos para el logro de tan feliz ecsito.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campos 16 de diciembre de 1822.—Francisco Oliver alcalde 1º constitucional.—Pedro Noseda Srio.—Escmo. Sr. gefe superior político.

Contestacion.

Cuando las autoridades municipales quieren de buena fé hacer la felicidad de sus pueblos y formar de cada individuo un conjunto de virtudes cívicas que son la admiracion de las naciones, rara vez se hallan con el desconsuelo de ver frustadas sus esperanzas si por su parte ponen en movimiento cuanto está en su mano para remediar los abusos y prevenir los escesos. Tal es el ejemplo que hoy ofrece ese pueblo segun V. me manifiesta en su oficio de 16 del actual, cuya lectura ha sido para mi de la mayor satisfacion viendo el aumento de fuerza que ha recibido en pocos dias la milicia nacional voluntaria y el entusiásmo que reina entre esos habitantes por el benéfico régimen constitucional. A la cooperacion de ese ayuntamiento no dudo se debe en gran parte la notable mejora que esperimenta ese pueblo en su espíritu público. Aproveche V. pues la favorable coyuntura de hallarse en esa villa el decidido patrióta comandante de la columna espedicionaria, oficiales y demas individuos que la componen para continuar la obra comenzada: haga V. conocer con frecuencia á esos habitantes las ventajas y beneficios que necesariamente han de resultar de la rigurosa observancia de la Constitucion: sea ella su ídolo de hoy en adelante, y la patria reconocida derramará sobre tan dignos hijos el bálsamo consolador de la paz, de la prosperidad y de la abundancia.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 19 de diciembre de 1822.—El Conde de Montenegro.—Sr. alcalde y ayuntamiento constitucional de Campos.

Al propio tiempo el Illmo. Sr. obispo de esta diócesis ha pasado al mismo Sr. gefe político el oficio que sigue.

"Escmo. Sr.—El ecónomo de Campos con fecha de ayer me dice entre otras cosas lo siguiente.—He sido recibido de este clero y ayuntamiento con las mayores demostraciones de júbilo, y habiendo ya desemvuelto mis ideas constitucionales en el púlpito, he visto con indecible gozo que todo el pueblo está bien dispuesto á oir mi voz y practicar mis doctrinas. El espíritu público se ha tranquilizado de manera, que no dudo será de los mejores de la Isla dentro de poco á cuyo fin estoy bien decidido á sacrificar cuanto hay en mí.—Y me apresuro á comunicarlo á V. E. paraque participe de la dulce satisfacion que yo estoy esperimentando.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 18 de diciembre de 1822.—Escmo. Sr.—Pedro obispo de Mallorca.—Escmo. Sr. gefe superior político de esta Provincia."

Contestacion.

"Illmo. Sr.—He leido con particular placer el oficio de V. S. I. de hoy en que me traslada el que le ha pasado el ecónomo de Campos manifestando las demostraciones de júbilo que ha recibido de aquel clero y ayuntamiento, y la disposicion en que se halla el puebío de oir su voz y practicar sus doctrinas. Aprecio mucho la atencion de V. S. I. y los desvelos de tan buen director espiritual como celoso patrióta para rectificar el espíritu público de aquellos habitantes, lo que no dejaré de poner en noticia del Gobierno por el primer correo.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Palma 18 de diciembre de 1822.—Illmo. Sr.—El Conde de Montenegro.—Illmo. Sr. obispo de esta diócesis."

AVISO.

Hoy domingo 22 de diciembre en el edificio de la Casa-Lonja habrá *bayle de máscara* en el que se podrá baylar minués, contradanzas, valces, fandangos y boleros. El producto de este bayle se invertirá en beneficio de la Milicia Nacional Local Voluntaria de esta Capital.—NOTA. Los billetes se venderán frente la puerta principal de dicho edificio. La entrada á 4 reales vellon á las 8½.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.